

Expediente: 3636/11

Carátula: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/ ARRIETA RODOLFO ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170409133 - NAVARRO, ÁNGEL RICARDO-POR DERECHO PROPIO

20175262858 - GRAMAJO, JULIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - EL CORCEL S.A. U.T.E., -EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 3636/11



H104038097615

JUICIO: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. c/ ARRIETA RODOLFO ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 3636/11.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: GRAMAJO, JULIO ROBERTO - 19/09/2024 22:06.

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024.

I) Encontrándose el empleador del demandado debidamente intimado y no habiendo dado cumplimiento con el embargo de haberes dispuesto en fecha 11/08/23, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en autos. Por ello, se impone a **EL CORCEL SA UTE** astreintes por el monto de **\$50.000** a favor de los letrados JULIO ROBERTO GRAMAJO y ANGEL RICARDO NAVARRO, el que deberá abonarse en el plazo de 5 días. (Art. 137 C.P.C.C. - 2do párrafo y Art. 42 Ley 6.176).

II) Notifíquese por **cédula** la presente resolutive, la que tendrá los efectos de los Arts. 601 y 608 del C.P.C.C. *Adjunte el interesado la **movilidad** correspondiente.* 3636/11.JNC. **FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.-**

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.